



## ANEXO II

### *Guía para la elaboración del Curriculum Vitae*

#### 1. Datos generales

- 1.1. Fecha de elaboración
- 1.2. Apellido y Nombre
- 1.3. Fecha de Nacimiento
- 1.4. Unidad Académica, Departamento, Programa y/o Proyecto de Investigación de la UNaM, donde aspira a desempeñarse como "auxiliar de investigación"
- 1.5 Número de la Libreta Universitaria

#### 2. Rendimiento Académico

- 2.1. Promedio de materias aprobadas con la certificación de materias, otorgada por la Facultad
- 2.2. Otros antecedentes:
  - 2.2.1. Carrera mayor relevante para el tema de investigación (ej. Ingeniero Forestal para una investigación de tema agrario)
  - 2.2.2. Carrera mayor, incompleta, relevante para el tema de investigación (ej. 50% de ingeniería agronómica para una investigación del tema agrario)
  - 2.2.3. Carrera menor, relevante para el tema de investigación (ej. Profesor de Biología para una investigación sobre etnobotánica)
  - 2.3.4. Carrera menor, incompleta, relevante para el tema de investigación (ej. 50% de Profesor de Biología para una investigación sobre etnobotánica)

#### 3. Antecedentes en Investigación

- 3.1. Desempeño como Auxiliar de Investigación en proyectos aprobados por la SGCyT, por concurso (antigüedad expresada en meses)
- 3.2. Desempeño como Auxiliar de Investigación Ad Honorem en proyectos aprobados por la SGCyT, por concurso (antigüedad expresada en meses)
- 3.3. Desempeño como Auxiliar de Investigación en proyectos no pertenecientes a la SGCyT (ej. Cátedras) (antigüedad expresada en meses)

#### 4. Otros Antecedentes Académicos

##### 4.1. Antecedentes Docentes Universitarios

- 4.1.1. Ayudante de Segunda (antigüedad expresada en meses)
- 4.1.2. Adscripción a Cátedra (antigüedad expresada en meses)

##### 4.2. Antecedentes de Perfeccionamiento

- 4.2.1. Cursos pertinentes, con evaluación, nivel universitario, de más de 20 horas.
- 4.2.2. Cursos pertinentes, con evaluación, nivel universitario, de más de 5 y hasta 20 horas.
- 4.2.3. Cursos pertinentes, sin evaluación, nivel universitario, de más de 20 horas.
- 4.2.4. Otros cursos, con evaluación, nivel universitario, de más de 20 horas.
- 4.2.5. Otros cursos, con evaluación, nivel universitario, de más de 5 y hasta 20 horas.
- 4.2.6. Otros cursos, sin evaluación, nivel universitario, cualquier duración.
- 4.2.6. Pasantías de 15 o más días, relevantes, con evaluación.



- 4.2.7. Pasantías de 15 o más días, relevantes, sin evaluación.
- 4.2.8. Asistencia a Jornadas y Congresos Científicos, sin presentación de trabajos.

**4.3. Antecedentes de Extensión**

- 4.3.1. Beca de Extensión UNaM, pertinente para el proyecto de investigación, evaluada.
- 4.3.2. Auxiliar en proyecto de la UNaM, pertinente para el proyecto de investigación.
- 4.3.3. Auxiliar en proyecto, pertinente para el proyecto de investigación, en organismo acreditado.

**5. Trabajos y Publicaciones**

- 5.1. Trabajos publicados en revistas científicas acreditadas
- 5.2. Trabajos publicados en otros medios (diarios, revistas)
- 5.3. Trabajos presentados en reuniones científicas, con selección de ponencias
- 5.4. Trabajos publicados en publicaciones colectivas o informes de investigación
- 5.5. Trabajos publicados en publicaciones de cátedras o documentos de trabajo
- 5.6. Trabajos inéditos, no basados en temas de investigación o de análisis conceptual (divulgación, etc)

**6. Idiomas**

- 6.1. Competencia lingüística certificada por institución habilitada
- 6.2. Competencia lingüística declarada por el o la postulante (se exigirá prueba de traducción)
- 6.3. Conocimiento básico declarado por el o la postulante (se exigirá prueba de traducción)

En los casos 6.2. y 6.3. el o la postulante deberá dejar constancia en el curriculum de su carencia de constancias. Los postulantes que se hallen en esta situación, serán citados para rendir prueba de traducción de textos en los idiomas declarados en una fecha que será previa a la evaluación de las postulaciones.